10.1/6597

El Gobierno de la República

presidido por

Don Emilio Herrera

ha aprobado la siguiente déclaración ministerial
en su reunión del 1° de Julio de 1960

DECLARACION MINISTERIAL

Al serme encomendado el cargo de Presidente del Poder Ejecutivo por S. E. el Jefe del Estado Español en un Régimen que, democrática y legalmente establecido, ha sido combatido y desterrado, pero no destruído, por una confabulación totalitaria internacional, estimo como mi deber primordial y principal el consagrar todas mis energías a dirigir la lucha del pueblo español por su liberación, con la ayuda de mis colaboradores en este Gobierno, totalmente identificados conmigo en este propósito, y de la inmensa mayoría del pueblo español que quiere ser libre.

La finalidad de la acción de este Gobierno puede expresarse en estos dos objetivos : « Liberación del pueblo español », « Respeto a su voluntad ». Para lograrlos he solicitado el apoyo de todos los partidos políticos y sindicales, y todas las contestaciones recibidas me han sido favorables. Por lo tanto, en nuestra acción prescindiremos del concepto de Partido, teniendo sólo en cuenta que hay un enemigo común que combatir : la dictadura española, y que contra ella no hay distinción de combatientes ; todos somos y hemos de considerarnos como compañeros de lucha.

Veamos qué plan se propone desarrollar este Gobierno para cumplir el deber que le pide la Nación

I. LIBERACION DEL PUEBLO ESPAÑOL

A la liberación del pueblo español se opone la Dictadura impuesta por la fuerza y sostenida por la ayuda de naciones extranjeras y por la apatía de la masa neutra del pueblo español, originada por el estado de aislamiento y de opresión en que se encuentra.

Desde que la Dictadura fué implantada, el pueblo español comenzó a sufrir la opresión del poder arbitrario : detenciones, encarcelamientos, ejecuciones ilegales y secretas e injusticias de todas clases que continúan en el momento presente. Voces de indignación o pidiendo clemencia se alzan continuamente dentro y fuera de España, siempre sin resultado o con el resultado de aumentar el rigor. En cambio nunca como ahora se ha visto el Régimen totalitario español más halagado, honrado y favorecido, moral y materialmente, por Gobiernos extranjeros, incluso por algunos democráticos.

Esta anomalía es el fruto natural de la campaña de calumnias y falsedades con que la Dictadura, victoriosa por las armas que le proporcionaron sus dos hermanas difuntas, la Nazi y la Fascista, viene difamando al pueblo español desde hace veinticuatro años, empleando para ello todos sus poderosísimos medios

de difusión por todo el mundo y en todos los idiomas, por sus agentes diplomáticos, por su prensa, por su radio y hasta (y esto lo consigno con amargura por mi condición de católico) por la actitud que el Dictador ha obligado a adoptar a sus más altos Jerarcas de la Iglesia, universalmente respetados, que han tenido la debilidad de ceder a esa presión de la Superioridad, difundiendo noticias de falsedad evidente.

Por estos medios, la Dictadura de España propala y hace creer al mundo que el pueblo español, que no se muestra amigo de ella, es el más incivilizado de la Tierra, el único incapacitado para votar en elecciones libres y cuyos instintos bárbaros y destructores únicamente pueden ser frenados por el látigo.

El mundo, horrorizado ante este cuadro que el Dictador español le presenta de su propio pueblo, ha llegado a creer justificadas todas las medidas de opresión que aquél adopta para evitar que España pueda caer en el abismo si su propio pueblo llegara a gobernarla.

Unicamente ocho naciones no se han dejado engañar y continúan reconociendo como legal en España al Régimen Republicano elegido por el pueblo en 1931 ; pero la masa neutra de nuestro país, aislada de toda información que no sea la proporcionada por la Dictadura, viendo las continuas muestras de afecto y deferencia que su Gobierno recibe del extranjero, acaba por aceptar la opresión a que el pueblo está sometido como un mal irremediable contra el que es inútil luchar. Pero este engaño del pueblo llega a su fin ; los partidarios de emprender una lucha violenta contra el régimen opresor se van manifestando, los atentados se multiplican y, si no se frena a tiempo el ansia del pueblo por romper sus cadenas, otra guerra civil más sangrienta que la anterior podría desencadenarse con el riesgo de que degenerase, como la otra, en una tercera guerra mundial, de fatales resultados para la humanidad entera.

Nuestro Gobierno trata de poner todos los medios para evitar esta contingencia y, a tal fin, considera que una de sus más urgentes tareas es la de destruir la leyenda de calumnias levantadas a nuestro pueblo, demostrando al mundo entero, con pruebas de absoluta evidencia, la falsedad de la serie de acusaciones con que la Dictadura ha urdido su campaña. Para ello utilizaremos, en la rehabilitación del pueblo español, iguales medios que la Dictadura emplea para difamarlo : acción diplomática, folletos, informaciones, prensa, radio, etc., con toda la intensidad y extensión de difusión que nuestros medios nos lo permitan, dirigidos a todas las naciones y a todo el pueblo español, de dentro y fuera de España. Así se logrará destruir la principal fuerza en que se apoya la Dictadura, que es la mentira, y se habrá dado un gran paso hacia la liberación de España.

Pero esto no es bastante. El Gobierno se propone realizar un último y supremo esfuerzo para evitar que el pueblo español se lance por el camino de la guerra, creyendo que es el único que puede liberarlo y, al efecto, apelamos a las Naciones democráticas y a los sectores sociales que hoy sostienen en España a la Dictadura : el Ejército y la Iglesia, exhortándoles a que nos ayuden en nuestro intento de resolver el problema español del único modo incruento posible : « la formación de un Gobierno provisional, sin matiz político, que restablezca todas las libertades democráticas durante un período de libre propaganda electoral y que realice unas elecciones con plenas garantías de imparcialidad, para que el pueblo español pueda escoger libremente el régimen de su preferencia, que sería reconocido por todos ». Puesto que el Dictador asegura contar con la inmensa mayoría del pueblo, está demostración de su popularidad no debería presentar ningún inconveniente para ser aceptada por él. Si se niega, será el reconocimiento por su parte de que se mantiene por la fuerza en el poder, sobre una Nación que le repudia.

Este es el plan inmediato que este Gobierno se propone realizar para intentar aún la liberación de España sin nueva efusión de sangre, y está seguro de que lo lograría si fueran atendidas las razones que invoca en las exhortaciones anexas a la presente declaración.

II. RESPETO A LA VOLUNTAD DEL PUEBLO ESPAÑOL

La voluntad del pueblo español en general y la de sus regiones autónomas de Cataluña y del País Vasco, la última vez en que les fué permitido expresarla libremente, quedó reflejada en la Constitución del año 1931. Amordazado el pueblo desde 1939, carecemos de medios para saber si ha cambiado o no de opinión; pero nadie tiene derecho a dar por seguro que lo ha hecho en uno u otro sentido, por lo que nuestro Gobierno no se cree capacitado para introducir la menor variación en el texto de aquella Constitución, de la que se considera depositario y fiel cumplidor de todas sus disposiciones, en todo cuanto sea posible observarlas, dado el estado, imprevisto al redactarla, de exilio y de guerra en que la República se encuentra. Si durante nuestro mandato el pueblo español recuperara su libertad, nuestro Gobierno le entregará la Constitución en sus manos para que la ratifique, la modifique o la anule, según su voluntad soberana.

Todas las soluciones dadas por la Constitución a los diferentes problemas españoles son acatadas por nuestro Gobierno, sin permitirse opinar sobre ellas, mientras que los criterios particulares no puedan ir al pueblo, que es quien tiene que decidir.

Ningún régimen que no hubiere sido elegido por el pueblo no podrá ser reconocido por este Gobierno como legítimo, ni susceptible de colaborar con él. Nuestra legalidad republicana no podrá servir nunca de puente a otro régimen no elegido por el pueblo : va del pueblo español libre al pueblo español libre, pasando sobre el pueblo español esclavizado.

En cuanto a nuestra actitud internacional, el Gobierno se atiene igualmente a lo establecido en la Constitución : amistad con todos los países, incluso con los que nos desconocen o nos niegan su ayuda.

Por último, en caso de conflicto internacional, si el pueblo español fuera libre, a él le correspondería decidir de su participación o no participación ; y si el conflicto estallara antes de la liberación de España, este Gobierno siempre estará con el pueblo español y en contra de su enemigo, el Dictador. Ninguna ventaja, ni ningún peligro, ni ninguna consideración nos ha de obligar a dejar de reconocer que nuestro primer deber es el de liberar a nuestro pueblo y de luchar contra la Dictadura que lo oprime.

Al presentar esta declaración Ministerial a todo el pueblo español, y al dirigir a todas las Naciones del mundo democrático el saludo del Gobierno legal de España, les expresamos nuestro vehemente deseo de cooperar en el restablecimiento de una large y firme era de paz en el mundo, fundada en la resolución de todos los problemas pendientes por la justicia, en la desaparición de todo imperio de la fuerza y en el reconocimiento universal de los Derechos del Hombre y de los Derechos de las Naciones Libres.

En el exilio, a 1 de Julio de 1960.

EMILIO HERRERA Y LINARES
Presidente del Gobierno
de la República Española,
Académico de Ciencias,
Vice-Mariscal del Aire.

Tres llamamientos anexos a la declaración ministerial y conclusión.

A LAS NACIONES DEMOCRATICAS

El Gobierno de la República Española, en estos momentos en que una revisión de la política internacional se impone en todos los países, cree de su deber recordar a todas las Naciones la opinión unánimemente expresada por ellas en la Asamblea General de la O.N.U. de 9 de diciembre de 1946, que textualmente fué redactada así ;

« a). Por su origen, su naturaleza, su estructura y por su conducta general, el Régimen de Franco es un régimen fascista copiado y establecido principalmente por la ayuda recibida de la Alemania nazi de Hitler y de la Italia fascista de Mussolini : »

« b). Durante la larga lucha de las Naciones Unidas contra Hitler y Mussolini, Franco, a pesar de las continuas protestas de los Aliados, ayudó substancialmente a las Potencias enemigas. Primero, por ejemplo, desde 1941 hasta 1945, la División Azul y la Escuadra Aérea Salvador lucharon contra Rusia en el frente oriental. Segundo, en el verano de 1940, España se apoderó de Tanger manteniendo un gran ejército en el Marruecos español, por lo que un gran número de tropas aliadas estuvieron inmovilizadas en el Norte Africa : »

« c). Documentos de irrefutable evidencia demuestran que Franco ha sido culpable, con Hitler y Mussolini, en la conspiración para desencadenar la guerra contra las naciones que han constituído, durante la guerra mundial, las llamadas Naciones Unidas. En esta conspiración se convino que la completa beligerancia de Franco sería aplazada hasta el momento mutuamente convenido ; »

« La Asamblea General, convencida de que el Gobierno fascista de Franco ha sido impuesto por la fuerza sobre el pueblo español, con la ayuda de las Potencias del Eje, y que ha prestado asistencia material a estas Potencias en la guerra, no representa al pueblo español y por su continuado mando en España hace imposible la participación del pueblo español con los pueblos de las Naciones Unidas en los asuntos internacionales... »

La solución propuesta por los países democráticos se expresa en las siguientes líneas suscritas por tres grandes hombres de Estado :

« Se espera que los patriotas españoles y de criterio liberal hallen pronto los medios pacíficos de liberarse de Franco, abolir la Falange y establecer un Gobierno interino bajo el que el pueblo español pueda tener una libre oportunidad de determinar el tipo de Gobierno que desee y elegir sus gobernantes. Una amnistía política, regreso de los desterrados españoles, libertad de reunión y de asociación política y una preparación para elecciones públicas libres, son las condiciones esenciales. Un Gobierno interino que se constituyera y consagrara a estas finalidades recibiría el reconocimiento y el apoyo de todos los pueblos amantes de la libertad. »

« Georges Bidault, James F. Byrnes, Ernest Bevin, 4 de marzo de 1946. »

Si el mundo democrático que, después de los veintiún años transcurridos, considera la guerra civil española como perteneciente al pasado, se acordase de que los responsables de ella siguen como gobernantes sin variar de criterio y que el pueblo español continúa viviendo como bajo la bota de Hitler y de Mussolini, y uniera su presión sobre el Dictador a la que ejerciera la Nación española para conseguir la solución propuesta, la única incruenta del problema español, el peligro de una nueva guerra quedaría evitado y nuestro país volvería a ser una democracia pacífica, agradecida a todas las naciones que le hubieren prestado su ayuda para conseguir su libertad.

AL EJERCITO DE LA DICTADURA ESPAÑOLA

Los más antiguos de los que lo componéis actualmente jurasteis por vuestro honor « el servir bien y fielmente a la República, obedecer sus leyes y defenderla con las armas ». Después, derrocada la República por vosotros mismos, todos, antiguos y modernos, habéis jurado, esta vez por Dios, « derramar, si es preciso, en defensa del honor e independencia de la Patria, hasta la última gota de vuestra sangre ». ¿ Estáis seguros de que defendéis el honor y la independencia de España y no el poder de un usurpador impuesto a la Nación por la fuerza ?

El estado a que habéis llevado a España permite la duda. Vuestro propio honor y el del Caudillo exige que se ponga en claro esta cuestión a los ojos del mundo. El pueblo español os pide que sea a él a quien sirváis ; demostradlo adoptando la solución que este Gobierno os propone, por medio de una petición respetuosa pero unánime de ese Ejército, que la Na-

ción considera hoy de ocupación, dirigida a vuestro Jefe del Estado. Todos los españoles reconocemos entonces que sois verdaderos defensores de la Patria.

Gran daño habéis causado a nuestro país, pero aún estáis a tiempo de repararlo. Los ejércitos de otros países se han visto recientemente en situaciones parecidas a la vuestra, o sea en la duda de si servían a la Nación o eran mercenarios de un Dictador distanciado del pueblo. Siguiendo los dictados de su honor, los Jefes y Oficiales de esos Ejércitos han sabido disipar la duda, abriendo el camino para el restablecimiento de la democracia libre, entre aclamaciones populares, sin ninguna necesidad de recurrir a la violencia.

A LA IGLESIA ESPAÑOLA

Como católico ferviente, debo profundo respeto y acatamiento a los Jerarcas de la Iglesia en España, y con este respeto me dirijo a ellos en función de Jefe del Gobierno legal, para manifestarles que, teniendo el deber de defender al pueblo español, me es obligado exponerles las causas por las que este pueblo, eminentemente religioso, ha llegado a encontrarse en lucha con la Iglesia. Durante esta lucha se han cambiado los más violentos ataques por ambas partes, cual si se tratara de mortales enemigos.

Al dictarse por la República las primeras leyes limitando los privilegios que, en la Monarquía ,tenían el Ejército y el Clero, la oficialidad, con los monárquicos, organizaron una conspiración contra la República, en la que la Iglesia se declaró beligerante y prestó ayuda a los conspiradores, aprovechando el respeto que inspiraban los templos, el traje talar y las cosas sagradas. Actuaron los sacerdotes como espías y auxiliares en los preparativos de la rebelión para derribar la República y utilizaron iglesias y conventos para ocultar las armas destinadas a la lucha fratricida y hasta para fabricar bombas de dinamita. Al estallar la sublevación, el pueblo, enterado de la responsabilidad contraída por elementos de la Iglesia con su actitud, tuvo una reacción terrible, e impotentes las Autoridades para refrenarla por haberse sublevado las fuerzas coercitivas del Estado, incendió iglesias, perpetró numerosos desmanes y causó gran número de muertos entre los sacerdotes, aunque seguramente muy inferior al de los republicanos que cayeron víctimas de las armas almacenadas y ocultadas o fabricadas en los templos profanados para estos fines bélicos por sus propios párrocos.

El Jefe de la rebelión, no satisfecho con tratar de aniquilar por las armas a todos los leales a la República, legalmente constituída, decretó su muerte moral y ordenó al Episcopado que publicara y difundiese por todo el mundo una Carta Colectiva acusándoles de monstruosidades inimaginables, de las que nadie tenía noticia, y de la destrucción de las más preciosas obras de arte del tesoro español, acusación evidentemente falsa. El efecto causado por este falso testimonio (que únicamente dos santos varones, el Cardenal Vidal y Barraquer y el Obispo Múgica, se negaron a firmar ,sufriendo por ello el martirio del destierro) ha sido terrible para el pueblo español y aún pesa sobre su reputación mundial como una losa de plomo. Todavía no contento el Caudillo con la muerte física y moral de sus enemigos, ha tratado de perseguirlos en la otra vida y, en aguas de Cartagena, ha elevado una plegaria (que más bien era una blasfemia) al Altísimo pidiéndole la condenación eterna para las almas de los que cayeron defendiéndose de sus ataques.

Dieciséis dignísimos sacerdotes vascos y otros de otras regiones fueron fusilados por las tropas del Dictador, por su negativa a sumarse a la rebelión. Estos sacerdotes, confesores y mártires, eran inocentes, según manifestó el propio Caudillo al Cardenal Primado, pero ordenándole que se dijera que habían cometido una « aberración », por la que habían merecido la pena de muerte. A causa de haberse negado a obedecer esta orden anticristiana, Monseñor Múgica, Obispo de Vitoria, sufrió la pena del destierro. Más tarde, otros muchos sacerdotes de las distintas diócesis de España conocieron la expatriación y el presidio, yaciendo muchos de ellos sepultados en tierra extranjera.

Todo el Episcopado español conoce estos hechos, sin que de su seno se haya levantado jamás una voz para condenarlos, ni siquiera cuando los autores de estos actos criminosos se han jactado públicamente de haberlos cometido. Ante esta situación, me creo en el deber de llamar a la conciencia de nuestros Prelados, suplicándoles que piensen cómo juzgará Jesucristo la conducta seguida por la Iglesia española en su lucha contra el pueblo republicano.

El pueblo español, burlado, traicionado y calumniado lo perdonaría todo si viera que la Iglesia, con renovado espíritu de justicia, condenara los delitos de uno y otro lado, y no los de uno solo de ellos, y se decidiera a dar su consejo y a ejercer su presión sobre el Dictador para que aceptase la solución que este Gobierno propone como única incruenta y justa. Incluso los más extremistas se sentirían aliviados de una grave preocupación y respetuosos para una Iglesia que cesara de combatirles, se propusiera su liberación y se consagrara al cumplimiento de su misión espiritual, no con injurias, sino con el amor con que Jesucristo trataba a sus propios enemigos.

Si el Ejército y la Iglesia de España aceptaran las exhortaciones que como Presidente de este Gobierno les dirijo, y las Naciones democráticas unieran su esfuerzo en el mismo sentido, el peligro de una nueva guerra quedaría evitado : pero si los que tienen en su mano la solución, desoyen nuestras apelaciones a la paz, a la justicia y a la reconciliación, el pueblo español, cuya vida se va haciendo cada día más insoportable, terminará por tomarse la justicia por su mano, y este Gobierno tendrá que considerar que carece de fuerza y de derecho para impedirlo. Todos los que lo formamos somos parte de nuestro pueblo, y ninguna situación, por desastrosas que sean sus consecuencias, será peor para nosotros que la de una esclavitud sin esperanza.

París, 1° de Julio de 1960.